

ACUERDO N° 496.- Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GÁTICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que por Acuerdo 450 del 13-08-08 se convocó a Concurso de Antecedentes para cubrir un cargo de Psicólogo del Cuerpo Técnico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, por ello:

ACORDARON: I) Las solicitudes de inscripción con el currículum vitae se recepcionarán desde el día 03-09-08 hasta el día 12-09-08 en horario de 08,00 a 13,00 hs. en Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, sita en Rivadavia N° 340-3° Piso-, San Luis.

Se dispondrá lo devolución de las solicitudes que se reciban fuera de término.

II) FIJAR los días 02 y 03 de Octubre del corriente año, a partir de la hora 08,00 para que se lleve a cabo el Concurso de Antecedentes convocado por Acuerdo N° 450/08.-

II) DESIGNAR integrantes de la COMISIÓN EVALUADORA del Concurso a:

- ♣ Dr. **GERMAN ENRIQUE FERRER**, Abogado, recibido en la Facultad de Abogacía de la Universidad de Mendoza.
- Juez del Segundo Juzgado de Familia de la 4ta. Circunscripción Judicial, Mendoza.-
- Juez del Primer Juzgado de Familia de la 1° Circunscripción Judicial, Mendoza.
- Profesor adjunto de la Cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Champagnat y de la Cátedra de Familia y Sucesiones de la Carrera de Abogacía de la Universidad de Congreso.
- Ha participado en mesas examinadoras para la selección de Secretarios, Prosecretarios y Profesionales del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario.- Entre otros.
- ♣ Lic. **JUANA MERCEDES LOIZO**, Licenciada en Psicología, título expedido por la Universidad Nacional de Cuyo.
- Especializada en CRIMINOLOGÍA, Título expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Externa de Colombia, Bogotá.-
- Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Educación, Título expedido por la Facultad latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO). Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad nacional de San Luis.
- Profesora Responsable de la Asignatura Psicología Jurídica de la Licenciatura en Psicología. Perteneciente al Area de Psicología Aplicada.
- Profesora Asociada-Efectiva-con dedicación exclusiva, con destino al Area N° 5-

Psicología II-Asignatura Psicología Jurídica de la Licenciatura en Psicología.

- Profesora Titular Exclusiva efectiva, con destino al Area N° 5- Psicología II-Asignatura Psicología Jurídica de la Licenciatura en Psicología. Entre otros.

♣ **Dra. SONIA GONZALEZ HERRERA**, Médica Cirujana, con Especialidad en Psiquiatría y Psicología Pediátrica.

- Ayudante Jefe de Trabajos Prácticos de Cátedra de Parasitología y Micología Médica
- Ayudante Jefe de Trabajos Prácticos de Cátedra de Psiquiatría y Psicología Médica.-
- Jefa del área de Salud Mental y Encargada del Servicio de Adolescencia del Centro Asistencial de Niñez y Adolescencia de O.S.E.P.
- Psiquiatra y Psicóloga Infanto-Juvenil del Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia.
- Psiquiatra y Psicóloga Infanto Juvenil de O.S.M.E.D. (Organización de Servicio Médicos). Entre otros.

♣ **Lic. GLORIA HEBE SOSA DE TURELLI**, Licenciada en Psicología, Título otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo.

- Psicóloga del Departamento de Psicología de la Dirección Provincial del Menor y la Familia.
- Docente efectivo con destino al Gabinete Psicopedagógico de la Escuela Normal Mixta “Juan Pascual Pringles” dependiente de la U.N.S.L..
- Profesora Titular en la Cátedra de Psicología General de la Carrera de Servicio Social, en la Facultad de Ciencias Sociales y Asistenciales PIO XII Universidad Católica de Cuyo.
- Profesora Titular Interina en la Cátedra de Psicología Social de la Carrera de Servicio Social, Facultad de Ciencias Sociales y Asistenciales PIO XII Universidad Católica de Cuyo.
- Co-responsable en la asignatura de Psicología Educacional para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Nivel Inicial. Entre otros.

II) Las entrevistas previstas en el punto VII) 2. del Acuerdo N° 450/08 se realizarán en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle Rivadavia N° 340-3° Piso.-

III) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro gasto que fuere necesario.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-